

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2923 MADRID

Doña Belén García Sanz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 49 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el n.º 1161/2014 (Procedimiento Declaración de Fallecimiento), se sigue a instancia de Comunidad Propietarios Palma, 49 Madrid, expediente para la declaración de fallecimiento de don Tomás Herranz Moral, no teniéndose de él noticias desde hace más de diez años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150000825-2